



## **INFORME ATENCION A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y MECANISMOS CIUDADANOS**

**CORTE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2014**

Las quejas, peticiones, reclamos, solicitudes, Derechos de Petición entre otros, ingresaron a la UACT, a través de los canales de atención dispuestos por la Unidad y en funcionamiento, dando cumplimiento a los parámetros básicos definidos por ley contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 y reforma 2013). A septiembre, se han recepcionado 679 PQRS, las que se han respondido en un 99%.

Es importante resaltar que todos nuestros servidores en territorio, en especial los Enlaces PCI y Municipales, garantizan la atención directa, brindando información personalizada y telefónica a las poblaciones, organizaciones y entidades que confluyen en los territorios.